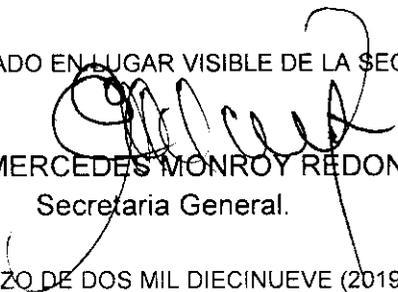




ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 025

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2017-00090-01	XXXI 386-387	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LUZ MARINA RAMIREZ BUITRAGO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	18/03/19	AUTO REVOCA PROVEIDO DE 23/11/18, DEJANDO SIN EFECTO LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION. DECRETA LA NULIDAD DE PLENO DERECHO, DE TODAS LAS ACTUACIONES SURTIDAS CON POSTERIORIDAD AL 31/07/18, POR HABER OPERADO LA PERDIDA DE COMPETENCIA. PROCEDASE LA REMISION, SIN NECESIDAD DE SOMETERSE A REPARTO AL JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA.	3 7
2013-00017-01	XXXI 364-365	ORDINARIO REIVINDICATORIO	ENRIQUE ELIAS ARREGOCES	CARBONES DEL CERREJON LL	18/03/19	PROVEIDO CONFIRMA AUTO RECURRIDO EN APELACION EL 19/07/18. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL EJECUTANTE Y A FAVOR DE LA EJECUTADA, POR EL RESULTADO DEL RECURSO. FIJA AGENCIAS EN DERECHO EN DOS (2) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, QUE DEBERÁ SER TENIDO EN CUENTA AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION CONCENTRADA DE COSTAS. EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA REMITANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN.	4 19

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.  
Secretaria General.